



Pasos del productor hacia la **CERTIFICACIÓN**

1

ENVIAR SOLICITUD su Plan de Sistema Orgánico (OSP)

El proceso de certificación orgánica del USDA comienza con un Plan de Sistema Orgánico (OSP, por sus siglas en inglés) que le guía a través de las normas orgánicas requeridas y le ayuda a describir sus prácticas orgánicas.

Su solicitud incluye una tarifa única de solicitud de \$350. La certificación requiere normalmente de 12 semanas o más.

¿Necesita la certificación rápidamente?

Con frecuencia existen Programas de Certificación Acelerada que se pueden tener en cuenta. Estos programas garantizan la tramitación acelerada de su solicitud y los siguientes pasos.

2

REVISIONES DE SOLICITUDES Y OSP

El especialista de su organismo certificador revisará su aplicación para evaluar si está listo para avanzar con la certificación orgánica, y le hará saber si falta algo o si necesita proporcionar más clarificación.

Ellos organizarán su inspección en el sitio y determinarán su cuota de certificación anual una vez que su OSP haya sido revisado y aceptado.

3

INSPECCIÓN

El objetivo de la inspección es verificar que lo que se detalla en su OSP se cumple en la práctica. Aquí es donde su arduo trabajo da sus frutos. Todas las operaciones certificadas son inspeccionadas un mínimo de una vez al año para asegurar la integridad de su producción. El inspector remitirá su informe de inspección a la oficina del organismo certificador para su revisión final.

4

REVISIÓN DEL INFORME DE INSPECCIÓN

Los especialistas de su organismo certificador revisarán el informe de inspección junto con su OSP para comprobar su conformidad y exactitud. Alguien le informará de cualquier problema o solicitud de más información.

5

DECISIÓN DE CERTIFICACIÓN

Una vez completado con éxito el proceso de revisión, recibirá una carta del organismo certificador informándole de su estado de certificación y de cualquier requisito para la certificación continua.

6

CONTRATO DE RENOVACIÓN ANUAL E INSPECCIÓN

Cada año se renovará su certificación y deberá abonar las tasas anuales de certificación.

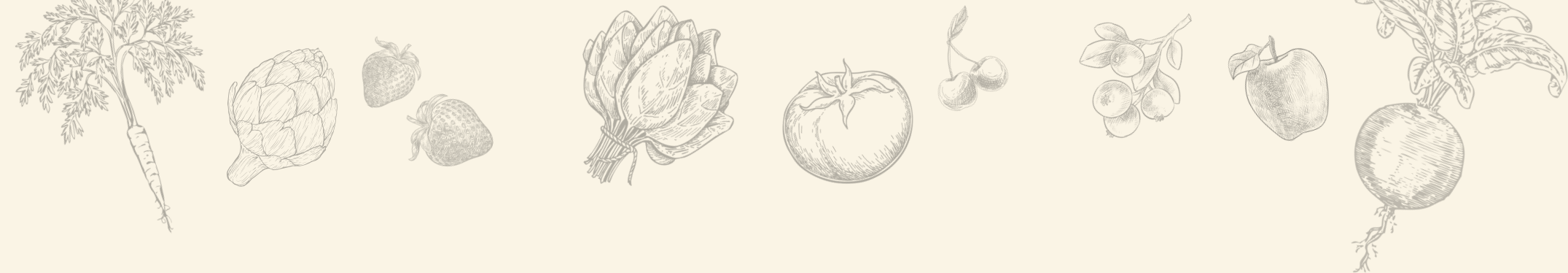
Para mantener la certificación en buen estado, cada operación debe ser reinspeccionada anualmente y continuar actualizando a su organismo certificador de cualquier cambio en el OSP, nuevas etiquetas u otros cambios en su operación. Su organismo certificador puede ayudarle a mantener y ampliar su certificación.

**¡PARA MÁS
INFORMACIÓN!**



VISITE: <https://www.ccof.org/organic-certification-services/steps-to-certification/>





¿POR QUÉ OBTENER LA CERTIFICACIÓN ORGÁNICA?

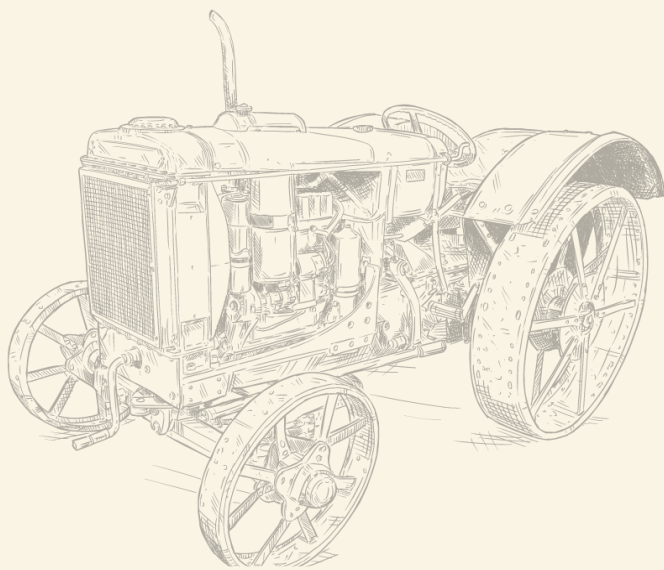
**Lo orgánico es bueno
para los agricultores,
los consumidores y
los minoristas.**

El Sello Orgánico está reconocido internacionalmente y les da los productores el crédito que se merecen por sus prácticas sustentables. Certificarse crea confianza, transparencia y un mundo más saludable.

LO ORGÁNICO PUEDE ALIMENTAR AL MUNDO.

VISIÓN GENERAL DEL PROCESO DE CERTIFICACIÓN

Para productores



El financiamiento para el Programa de Subvenciones para el Desarrollo del Mercado Orgánico fue posible gracias a una subvención del Servicio de Mercadotecnia Agrícola del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA, por sus siglas en inglés). Su contenido es responsabilidad exclusiva de los autores y no representa necesariamente las opiniones oficiales del USDA.

